EXPTE. D- 4358 /18-19

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS Pcia. BS. AS. FOLIO 1

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la Campaña de donación de sangre que se implementarà el martes 20 de noviembre de 8.30 a 14.30 horas en Colegio Inmaculada Concepción, sita en la calle Boedo 265 de Lomas de Zamora, organizado por dicho establecimiento educativo y la Jefatura de Gabinete , Subsecretaría de Educacion del Municipio de Lomas de Zamora; en articulación con el Hospital Garrahan. La Colecta de sangre se efectivizara con la participación de todas las instituciones educativas, tanto de gestión pública como privada.

FEDERICO OTERMÍN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

En el año 2002 se crea el Plan Nacional de Sangre dependiente del Ministerio de Salud de la Nación con el propósito de organizar el Sistema Nacional de Sangre y los objetivos de mejorar la Seguridad Transfusional y alcanzar la Autosuficiencia en componentes y derivados de la sangre.

El Plan Nacional de Sangre ha impactado en un área sensible de la Salud Pública instalando al recurso sangre humana como una política de Estado con una presencia permanente en el Consejo Federal de Salud donde intervienen, además del Ministro de Salud de la Nación, todos los ministros de las veinticuatro jurisdicciones.

El Plan Nacional de Sangre hizo posible que la Argentina se ubicara en el camino que transitan los países desarrollados al promover la donación de sangre voluntaria y habitual como uno de los pilares de la Seguridad Transfusional y la Autosuficiencia. La "salud social" debe lograrse en un esfuerzo mancomunado de todos los actores.

Al Estado le corresponde una firme presencia para cumplir con su responsabilidad indelegable de asegurar la equidad y la eficacia social, orientando y conduciendo con inteligencia, capacidad y transparencia.

El modelo, en los países como el nuestro, donde el sistema se sustenta en la donación de sangre "por reposición", requiere una profunda transformación sociocultural a través del esfuerzo conjunto de los gobiernos y la sociedad.

La educación como motor de esta transformación permitirá crear una conciencia solidaria en relación a las necesidades de sangre sin que exista un pedido o una emergencia que obre como estímulo.

El individuo sano es el único que puede ser donante de sangre, esta mirada se trata de un concepto positivo, que acentúa el compromiso de recursos sociales y personales, así como las actitudes saludables a fin de brindar a aquellas personas convocadas, las herramientas necesarias para fomentar la decisión de ser donantes voluntarios y habituales, fundamentado desde el cuidado de su propia salud.

Nadie está exento, a lo largo de su vida en las diversas situaciones (tratamientos médicos, trasplantes, accidentes...) de requerir una transfusión de sangre. Esto justifica la creación de grupos de donantes voluntarios, que de manera periódica concurran a efectuar su donación. Los individuos no deben estar obligados a donar sangre, deben ser concientes y motivados por esta actitud para sostener un sistema que cumple la misión de brindar productos sanguíneos para todos los ciudadanos.

Un aspecto esencial de esta campaña de recolección de sangre ha sido el de la construcción participativa creando un amplio espacio de trabajo que lleva a los propios actores sociales a ser protagonistas de la historia y no simples espectadores.

Construir entre todos una sólida Hemoterapia pensando en la comunidad, en los que donan sangre y en los que la necesitan.

Es evidente que la consolidación de esta trama social depende de la posibilidad de que la comunidad entienda y asuma como propio este desafío. Por lo tanto, este proyecto social, tiende a fortalecer la activa presencia de sujetos que aportan sus identidades para la producción de un sentido nuevo y compartido por el grupo, en lo que se podría denominar gestión social planificada participativa, de carácter inclusivo y democrático.

Así se revaloriza la necesidad de planificar con la comunidad, lo que favorecerá la adecuación de la propuesta, la construcción del mejor discurso para convocar a la donación a nuestra comunidad, encontrando con los destinatarios los mejores argumentos que destaquen la donación de sangre como un acto para todos.

El valor más trascendente del presente proyecto es la participación integrada de todos los participantes porque es resultado del colectivo.

La iniciativa de esta campaña surgió del trabajo diario que realizan los alumnos de sexto año del Colegio Inmaculada Concepción de Lomas de Zamora, en la construcción de la ciudadanía y en la participación democrática responsable.

aprovechando el interés que provocó en el grupo de alumnos la reciente ley Justina, una de sus docentes, la Sra. Noelia Cedrola motivó a estos jóvenes a participar nuevamente del proyecto joven parlamentario lomense, presentando este año un proyecto

para fomentar una campaña de concientización sobre la importancia de la donación de tejidos.

Así observaron que, diversas comunidades educativas de gestión privada realizan campañas individuales que tienen como finalidad colectas de sangre externas, para el hospital Garrahan principalmente; que este tipo de campañas reflejan la presencia solidaria del vecino lomense; en consecuencia elaboraron un proyecto que consiste en sumar un esfuerzo desde lo colectivo, desde la idea de construcción en común y, desde la participación real; ya que las estadísticas realizadas por los alumnos reflejan donantes que se registran como voluntarios pero que no son habituales.

Concluyeron que la donación de sangre voluntaria tiene un valor positivo pero que no es puesto en práctica, no es llevado a cabo, por lo que resolvieron que el establecimiento educativo se ponga a disposición para involucrar como actores del proceso de donación a toda la comunidad educativa, tanto alumnos como familiares organizando una Jornada de donación pero además de participación cultural y reacreativa en la cual se transmita "la conciencia donante". Para ello es importante el trabajo integrado entre toda la comunidad educativa y las distintas áreas del Municipio de Lomas de Zamora.

Los alumnos evalúan que Si esta Jornada genera el impacto positivo que desean, se podrá establecer "el día del donante lomense" y que esto sea el puntapié inicial para que a futuro todo el sistema educativo local, de gestión pública y privada participe en igualdad de condiciones de este tipo de jornadas; como también crear el registro de datos de donantes voluntarios en el distrito.

Creen que " El orgullo de ser de Lomas" no fue parte de un slogan de campaña sino que le dio al vecino una identidad en valores. Creen que la transmisión de esos valores se puede reforzar con hechos concretos a través de un elemento más: ser donante de sangre lomense.

Entiendo que esta iniciativa que tuvo origen en jóvenes debe ser valorada y reconocida por esta legislatura.

Por todo lo expuesto, solicito a las Sras. Legisladoras y a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Colegio Inmaculada Concepción de Lomas de Zamora, y la Jefatura de Gabinete , Subsecretaría de Educacion del Municipio de Lomas de Zamora.

FEDERICO OTERMÍN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.